EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El Profesional Especializado de Gestión Administrativa del Concejo de Manizales, de conformidad con lo indicado en la Invitación Pública CONCE-2026-011 procede a realizar la evaluación definitiva, calificación y selección de las propuestas conforme a las siguientes consideraciones:

Que el 14 de julio de 2026 fue publicado el informe de evaluación preliminar de la invitación pública CONCE-2026-011, indicando que **GESSTIONANDO CONSULTING S.A.S.,** contaba con plazo perentorio hasta el 15 de julio de 2026 a las 05:00 p.m., para subsanar y aclarar en los términos de la Ley; en caso contrario se procedería a evaluar la siguiente oferta con menor precio.

Se deja constancia que NO se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar del proceso INV-CONCE-2026-011; así mismo, se informa que GESSTIONANDO CONSULTING S.A.S., aportó el día 15 de julio de 2026 a las 12:29:05 p.m. la subsanación como se describe a continuación:

- Hoja de Vida de la Función Pública de persona Jurídica. ***(SUBSANADO).***
- Acreditación de afiliación y pago al día del Sistema de Seguridad Social y de pagos de aportes parafiscales. ***(SUBSANADO).***
- Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos (Decreto 1310 de 2022). ***(SUBSANADO).***

Así las cosas, terminada la evaluación definitiva y conforme al resultado de criterios técnicos y económicos, **GESSTIONANDO CONSULTING S.A.S.,** se encuentra dentro de las condiciones exigidas en la invitación pública y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes; por lo que se recomienda adjudicar el contrato objeto de la invitación al proponente antes mencionado.

Para constancia, se firma en Manizales a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

ÁLVARO ARCHBOLD DE LA PEÑA
Profesional Especializado
Área Funcional Gestión Administrativa
Concejo de Manizales